



## COMITÉ DE ADQUISICIONES



### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

Zapopan, Jalisco siendo las 09:29 horas del día 09 de octubre de 2019, en las instalaciones de la sala de juntas de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ubicada en Unidad Administrativa Basílica, tercer piso, oficina 35, en esta ciudad; se celebra la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

#### **Estando presentes los integrantes con voz y voto:**

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.  
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.  
Suplente.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P,  
Confederación Patronal de la República Mexicana  
LIC. Francisco Padilla Villamuel.  
Titular.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.  
L.A.E. Álvaro Córdova González Gortazar.  
Suplente.

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco.  
Lic. Leopoldo Leal León.  
Suplente.



## COMITÉ DE ADQUISICIONES



### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

#### **Estando presentes los vocales permanentes con voz:**

Contralor Ciudadano.  
Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo.  
Titular.

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.  
Ing. Jorge Urdapilleta Núñez.  
Suplente.

Regidora Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional  
Lic. Wendy Sofía Ramírez Campos.  
Titular.

Representante del Partido Independiente.  
Lic. Elisa Arévalo Pérez.  
Suplente.

Presidente del Consejo Ciudadano de Control de Zapopan.  
L.C.P. Luis Romero Luna.  
Titular.

Secretario Técnico y Ejecutivo.  
Cristian Guillermo León Verduzco  
Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 09:31 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número tres del orden del día, declaración de quórum.** Para desahogar esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de Quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de Trabajo:
  - A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos.
  - B. Presentación de bases para su aprobación.
  - C. Adjudicaciones Directas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99, Fracción I y III del reglamento en cita.
  - D. Adjudicaciones Directas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 99, Fracción IV del reglamento en cita.
- VI. Asuntos Varios.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta está a su consideración el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, siendo la votación de la siguiente manera:

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

**Punto cuarto del orden del día, Lectura y aprobación del Acta Anterior.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona en ese sentido, adjunto a la convocatoria de esta sesión se les hizo llegar de manera electrónica el acta en su versión estenográfica correspondiente a la Sesión 4 Ordinaria del 2019.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta someto a su consideración el omitir LA LECTURA de dicha acta en virtud de haber sido enviada con antelación, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba; siendo la votación de la siguiente manera:

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, menciona no habiendo recibido observaciones, se pone a su consideración la aprobación del CONTENIDO del acta en su versión estenográfica correspondiente a la Sesión 4 Ordinaria del 2019, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba el contenido del acta anterior, siendo la votación de la siguiente manera:

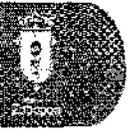
***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**Quinto Punto del Orden del Día. Agenda de Trabajo.**

**Inciso A)**

**Presentación de cuadros de procesos de licitación de bienes o servicios y en su caso aprobación de los mismos, enviados previamente para su revisión y análisis de manera electrónica adjunto a la convocatoria.**





ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

**Número de Cuadro:** 01.14.2019

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación **bajar el cuadro 01.04.2019, para que el mismo se analice en una próxima sesión**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por Unanimidad de votos de los presentes.**

**Número de Cuadro:** 02.14.2019

**Licitación Pública Nacional con Participación del Comité:** 201901652

**Área Requiriente:** Dirección de Movilidad y Transporte adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.

**Bases:** Autorizadas en la sesión 12 Extraordinaria 2019, de fecha 9 de septiembre de 2019, aprobadas por unanimidad.

**Objeto de licitación:** Servicios profesionales representación teatral de 5 historias con temas sobre Movilidad sostenible, en escuelas primarias, secundarias y cruceros de Zapopan. Duración por sesión 3hrs, incluye costos de producción dirección creación de historias, gestión de eventos y agenda.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

**Proveedores que cotizan:**

1. Sara Flores Daniel
2. Proyectos Saraperos, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

**Ninguna propuesta fue desechada**

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son, los que se muestran en el siguiente cuadro:

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total con IVA
1	Servicios profesionales representación teatral de 5 historias con temas sobre movilidad sostenible, en escuelas primarias, secundarias, y cruces de Zapopan. Duración por sesión 3 hrs. Incluye costos de producción, dirección, creación de historias, gestión de eventos y agenda.	1	\$ 613,750.00	\$ 613,750.00	\$ 795,000.00
	<b>SUBTOTAL</b>			\$613,750.00	\$795,000.00
	<b>IVA</b>			\$98,200.00	\$127,200.00
	<b>TOTAL</b>			\$711,950.00	\$922,200.00
	<b>Tiempo de Entrega</b>		A partir de adjudicación del fallo, según lo requiera el área requerente.		03 días naturales a partir de la solicitud del requirente.
	<b>Garantía</b>		Durante la vigencia del contrato.		15 días naturales a partir de la entrega o entrega satisfactoria del área requerente.
	<b>Observaciones</b>		Licitante Solvente: De conformidad a la evaluación realizada por el área requerente mediante oficio DMTZ/IX/2019/6639 cumple con especificaciones técnicas solicitadas en bases. Experiencia en producción de teatro, improvisación y un programa luchadora vial periodo 2017-2019.		Licitante Solvente: De conformidad a la evaluación realizada por el área requerente mediante oficio DMTZ/DI/2019/6639 cumple con especificaciones técnicas solicitadas en bases. "Experiencia en creación de eventos culturales, pero no especialización en teatro"

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

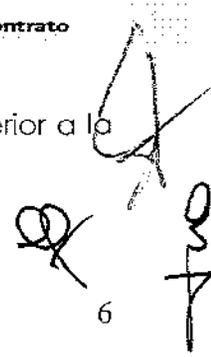
Nombre	Cargo
Jesús Carlos Soto Morfin	Director de Movilidad y Transporte

**Mediante oficio de análisis técnico número DMTZ/IX/2019/6639**

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requerente la adjudicación a favor de la empresa:

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Total con IVA
1	Servicios profesionales representación teatral de 5 historias con temas sobre movilidad sostenible, en escuelas primarias, secundarias, y cruces de Zapopan. Duración por sesión 3 hrs. Incluye costos de producción, dirección, creación de historias, gestión de eventos y agenda.	1	\$ 613,750.00	\$ 613,750.00	\$ 795,000.00
	<b>SUBTOTAL</b>			\$613,750.00	\$795,000.00
	<b>IVA</b>			\$98,200.00	\$127,200.00
	<b>TOTAL</b>			\$711,950.00	\$922,200.00
	<b>Tiempo de Entrega</b>				01 de diciembre de 2019
	<b>Garantía</b>				Durante la vigencia del contrato

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.



6



## COMITÉ DE ADQUISICIONES



### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Carlos López Zaragoza, adscrito a la Dirección de Movilidad y Transporte.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El C. Carlos López Zaragoza, adscrito a la Dirección de Movilidad y Transporte dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor del proveedor **Sara Flores Daniel**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos de los presentes.***



## COMITE DE ADQUISICIONES



### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

**Número de Cuadro:** 03.14.2019

**Licitación Pública Nacional con Participación del Comité:** 201901985

**Área Requiriente:** Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.

**Bases:** Autorizadas en la sesión 13 Ordinaria 2019, de fecha 20 de septiembre de 2019, aprobadas por unanimidad.

**Objeto de licitación:** Suministro de llantas para el parque vehicular propiedad Municipal, con montos mínimos y máximos.

Se pone a la vista el expediente de donde se desprende lo siguiente:

#### Proveedores que cotizan:

1. Llantas y Servicios Sánchez Barba, S.A. de C.V.
2. Tire Express, S.A. de C.V.
3. Radial Llantas, S.A.P.I de C.V.
4. Tracsa, S.A.P.I de C.V.
5. Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez
6. Multiflantas Nieto, S.A. de C.V.
7. Rodamientos Orientales, S.A. de C.V.

Los licitantes cuyas proposiciones fueron desechadas:

Licitante	Motivo
Tire Express, S.A. de C.V.	Licitante NO solvente, el Giro de la constancia de situación fiscal, no coincide con el Objeto de esta Licitación.
Radial Llantas, S.A.P.I. de C.V.	Licitante NO solvente, de conformidad a la evaluación realizada por el área requiriente mediante Oficio No. CGAIG/DADMON/0168/2019 no presenta carta de fabricación de las llantas, no presenta carta de distribuidor, no presenta carta de constancia de destino final expedida por la autoridad competente en materia ambiental.



**COMITE DE ADQUISICIONES**



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019**

Tracsa, S.A.P.L de C.V.

Licitante NO solvente, de conformidad a la evolución realizada por el área requirente mediante Oficio No. CGAIG/DADMON/0168/2019 no respeta la vigencia del contrato por escrito, la fecha de fabricación de la llanta, No presenta documento de SEMARNAT donde mencione el tratamiento del destino final de las llantas.

**NOTA:**

Rodamientos Orientales S.A. de C.V.

Licitante a quien se le lleva a cabo un procedimiento de Inconformidad ante la Contraloría Municipal de Zapopan, por no cumplir con lo que se le adjudico en un proceso de adjudicación anterior, Expediente I.O.C./0005/JC/2019, cabe mencionar que derivado de esto es el motivo que se esté llevando este proceso de licitación.

Los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son, los que se muestran en el siguiente cuadro:

**Se anexa tabla de Excel a la presente acta.**

Responsable de la evaluación de las proposiciones:

Nombre	Cargo
Lic. Francisco Javier Chávez Ramos	Director de Administración

**Mediante oficio de análisis técnico número CGAIG/DADMON/0168/2019.**

De conformidad con los criterios establecidos en bases, al ofertar en mejores condiciones se pone a consideración por parte del área requirente la adjudicación a favor de la empresa:

Miguel Oscar Gutierrez Gutierrez, el paquete 1, con un mínimo y máximo.

PARIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO INCLUYE I.V.A.

*[Handwritten signature and initials]*

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	MONTO MINIMO ADJUDICADO INCLUYE I.V.A.	MONTO MAXIMO ADJUDICADO INCLUYE I.V.A.
1	1	Servicio	Suministro de Llanas para el Parque Vehicular Propiedad Municipal (PAQUETE 1)	MIGUEL OSCAR GUTIERREZ GUTIERREZ	* Goodyear modelo CT150, * Sumitomo modelo ST518, * Goodyear modelo G647 RSS, * Hankook modelo AM09 Smart Work, * Hankook modelo AM06	1,000,000.00	\$2,500,000.00

Multillantas Nieto S.A. de C.V. paquete 2, con mínimo y máximo

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	MARCA	MONTO MINIMO ADJUDICADO INCLUYE I.V.A.	MONTO MAXIMO ADJUDICADO INCLUYE I.V.A.
1	1	Servicio	Suministro de Llanas para el Parque Vehicular Propiedad Municipal (PAQUETE 2)	MULTILLANTAS NIFIO, S.A. DE C.V.	* Yokohama modelo RY 55121 119S Blueharth-VAN, * Blackstone modelo BL 200, * Copper Modelo Discoverer HT3, * Blackstone modelo BL 200 * Tornel 116 121 L convencional	\$400,000.00	\$1,000,000.00

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

La convocante tendrá 10 días hábiles para emitir la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles después de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante (por el personal autorizado para este fin) para la recepción firma y entrega de la orden de compra/pedido, previa entrega de garantía correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto cualquier persona que cuente con poder notarial correspondiente.

El área requirente será la responsable de elaborar los trámites administrativos correspondientes para solicitar la elaboración del contrato así como el seguimiento del trámite de pago correspondiente.

Todo esto con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 113, 119 y demás relativos del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su resolución para su aprobación de fallo a favor de los proveedores **Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez y Multifantías Nieto, S.A. de C.V.**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por Unanimidad de votos de los presentes.***

**B. Presentación de bases para su revisión y aprobación.**

Bases de la **requisición 201901926** de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan material eléctrico necesario para realizar actividades operativas de la Dirección de Alumbrado Público.



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Lic. Víctor Manuel Giménez Sánchez, adscrito a Dirección de Alumbrado Público.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Lic. Víctor Manuel Giménez Sánchez, adscrito a Dirección de Alumbrado Público, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201901926**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 201902003** de la Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan material eléctrico necesario para realizar actividades operativas de la Dirección de Alumbrado Público.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201902003**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 201901586**, de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento donde solicitan prendas de seguridad necesarias para la operatividad de esta coordinación, con la finalidad de proteger y cuidar la integridad



## COMITÉ DE ADQUISICIONES



### ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

de los elementos forestales y urbanos dichas prendas tendrán que contar con los lineamientos necesarios para su seguridad, de tal manera es indispensable que el proveedor entregue una muestra para su validación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, C. Rubén Flores García, adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

C. Rubén Flores García, adscrito a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201901586**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 201901930** de la Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan Retiro de lodos biológicos generados en plantas de tratamiento, es necesario contratar estos servicios con proveedores externos debido a la composición física, química y bacteriología de la masa, ya que las maniobras de succión, traslado, tratamiento y confinamiento, deben ser realizadas bajo el método de los recolectores de residuos de manejo especial entregas parciales de acuerdo a las necesidades de la dependencia.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201901930**, con

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 201902014** de la Jefatura de Gabinete, donde solicitan Asistencia técnica especializada para desarrollar el modelo y los procesos del sistema de planeación estratégica institucional de Zapopan (SIPLAN).

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al Lic. Arturo Altamirano Rogue, Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval, y Lic. Dagoberto Sandoval Dorat, adscritos a Jefatura de Gabinete.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Lic. Arturo Altamirano Rogue, Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval, y Lic. Dagoberto Sandoval Dorat, adscritos a Jefatura de Gabinete, dieron contestación a las observaciones realizadas por los integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a bajar las **bases de la requisición 201902014**, para ser analizadas en la próxima sesión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 201901961** de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, donde solicitan compra de equipo de cómputo para la unidad de estudios y proyectos y la unidad de construcción, de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201901961**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 201902021** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan computadoras de escritorio para diversas áreas que conforman la Comisaria General de Seguridad Pública.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones el uso de la voz, al C. Christian Rosas Jaime, adscrito a la Dirección de Innovación Gubernamental.

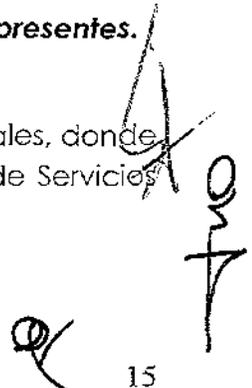
***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

C. Christian Rosas Jaime, adscrito a la Dirección de Innovación Gubernamental dio contestación a las observaciones realizadas por los Integrantes del Comité de Adquisiciones.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201902021**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

Bases de la **requisición 201902059** de la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan compra de refacciones, para las unidades de la Coordinación General de Servicios Municipales.



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 201902059**, con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

C. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción I y III, se solicita la dictaminación y autorización de las adjudicaciones directas.

Inciso C de la Agenda de Trabajo.

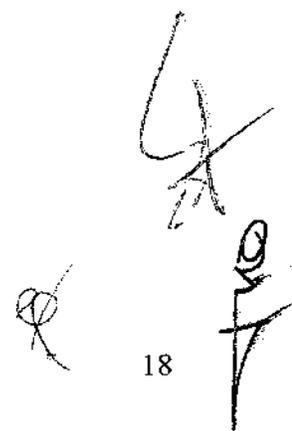
NÚMERO	REQUISICIÓN	ÁREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	COMENTARIO	VOTACION PRESIDENTE
CJ Fracción I	201901876	Dirección de Programas Sociales Municipales adscrito a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	\$272,695.00	Chakong S.A. de C.V.	Equipas para pintar Graco GMAX 3900, para el programa Zapopan Mi Colonia, de la unidad Moviendo Tu Comunidad, para balzamiento, pintar mchuetos, eliminación de graffiti y rehabilitación de áreas comunes en colonias intervenidas; el proveedor es distribuidor único de Graco Inc. en México con sede en Guadalajara ya que cuenta con un stock de accesorios, partes	Solicita su autorización del punto C.I. los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobada por unanimidad de votos

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

					y relaciones, además tiene un centro de servicio certificado para el mantenimiento de los equipos, además tiene un centro de servicio certificado para el mantenimiento de los equipos mismo que es de suma importancia para su óptimo funcionamiento.	
C2 Fracción I	201901976	Dirección de Administración Asistida a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$566,808.00	Bebidas Purificadas S. de R.L. de C.V.	Garrafrones de agua de 20 litros los consumos de todas las dependencias del Municipio para el periodo de agosto a diciembre de 2019. Se licito en tres ocasiones y se declaró desierto.	Solicitó su autorización del punto C2, los que estén por la afirmativo sírvase manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
C3 Fracción I	201902132	Dirección de Innovación Gubernamental asistida a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$115,117.66	Universal en Comunicación S.A. de C.V.	Mantenimiento preventivo y ajuste a 3 equipos repetidores que se ubican en el cerro de Tequila por el periodo de mayo a diciembre del 2019, es el proveedor que brinda al Municipio siendo los dueños de la única caseta de comunicaciones en el sitio, ya que el funcionamiento de dichos repetidores es indispensable para los servicios de	Solicitó su autorización del punto C3, los que estén por la afirmativo sírvase manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

					emergencia que brinda la Administración Municipal no es posible asumir la interrupción o cese de este vínculo contractual.	
CA Fracción III	201902143	Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$19,998.99	Universal en Comunicación S.A. de C.V.	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radiocomunicación nórtica por el período del 7 al 21 de octubre de 2019, debido al uso constante que se le da a los equipos de radiocomunicación en los cuales son indispensables para las operaciones de seguridad del Municipio.	Solicitó su autorización del punto CA, los que están por la afirmativa sirviese manifestando o levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

<p>C5 Fracción I</p>	<p>201902164</p>	<p>Dirección de Innovación Gubernamental adscrito a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	<p>\$198,210.01</p>	<p>Radiomovil Diosa S.A. de C.V.</p>	<p>Servicio de celular y renta de 180 líneas de datos con planes de datos empresariales 2G, consumo controlado por los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019. Servicio de celular y renta de 50 líneas de datos en plan Telcel Max sin límites empresariales 4G, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019; para los equipos que se utilizan en el levantamiento de multas de la Dirección de Inspección y Vigilancia y servicios de datos para la Dirección de Movilidad, este proveedor es el único que ofrece cobertura en todas las regiones de Zapeport.</p>	<p>Solicito su autorización del punto C5, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobada por Unanimitad de votos</p>
--------------------------	------------------	--	---------------------	--------------------------------------	---	--



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

<p>C6 Fracción III</p>	<p>201901844</p>	<p>Comisaria General de Seguridad Pública</p>	<p>\$915,936.00</p>	<p>Report Now Telecomunicaciones S.A. de C.V.</p>	<p>Software, Sistema móvil de captura policial, identificación criminal, control y digitalización del IPH, asignación de uso de licencia para 200 tabletas biométricas, complemento de la requisición: 201901750, licenciamiento por un año de uso, debido a la creciente demanda de atención a las llamadas de emergencia que se reciben en la Dirección del Centro de Control, Comando Computo, Comunicaciones y Coordinación de Zapoan C3, la Comisaria General, destaca los resultados positivos que se han obtenido de las herramientas tecnológicas, para dotar al personal operativo con lo que se logrará crear una base criminológica de consulta, y con el fin de poder integrar de manera segura la señal de conexión con las tabletas biométricas a los equipos y softwares</p>	<p>Solicita su autorización del punto C6, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobada por unanimidad de votos</p>
----------------------------	------------------	---	---------------------	---	---	--

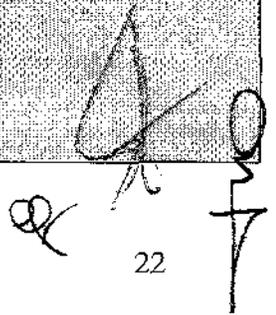
*[Handwritten signatures and initials]*

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

de la plataforma de integración del C5 Zapopan, así como garantizar la estabilidad de la plataforma, se tomó como referencia el ejercicio llevado a cabo para el proyecto piloto de vida destacando la compatibilidad del sistema, con quien anteriormente ha trabajado por lo que se considera seguro y rentable para ampliar la señal integrando las tabletas biométricas para el proceso de puesta en marcha del proyecto piloto, destacando que de obtener los resultados esperados, se contaría llevar a cabo la ampliación de compra de equipos y renta de la señal con posibilidad de adquirir los equipos de última generación para dotar a los sectores y escuadrones por el resto de la administración.

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

<p>C7 Fracción II</p>	<p>201901779</p>	<p>Comisaría General de Seguridad Pública</p>	<p>\$832,416.00</p>	<p>Report Now Telecomunicacio nes S.A. de C.V.</p>	<p>Radio localizadores servicio de paquete de datos 5500 MB transmisión 4G, llamadas ilimitadas plan anual, servicio de 200 líneas de datos móviles para tabletas biométricas, complemento de la requisición 201901750. Plan Anual de 200 líneas, para el personal operativo de esta dependencia del ejecutivo municipal, complemento del proyecto de la requisición 201901844</p>	<p>Solicito su autorización del punto C7, los que estén por la afirmativa sírvase manifestando levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos</p>
<p>C8 Fracción II</p>	<p>201901750</p>	<p>Comisaría General de Seguridad Pública</p>	<p>\$1,846,047.20</p>	<p>Report Now Telecomunicacio nes S.A. de C.V.</p>	<p>Tablet, tableta biométrica con transmisión de datos y software, proyecto piloto de aplicación de tabletas biométricas requeridas para el mejor desempeño de los elementos operativos durante el patrullaje, manejo del IPH, pulso de vida, geolocalización y material gráfico como medio de evidencia, el complemento del equipo como datos y licencias de software serán requeridos en</p>	<p>Solicito su autorización del punto C8, los que estén por la afirmativa sírvase manifestando levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos</p>



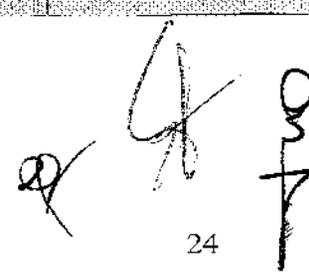
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

					solicitudes complementarias complemento del proyecto de la requisición 201901844 y 201901779	
C9 Fracción II	201901835	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$197,291.01	Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	Reparación de 23 unidades, números económicos: 3631, 3400, 3609, 3612, 3300, 3443, 3700, 3333, 2830, 3392, 3319, 3621, 3386, 3629, 3625, 3396, 3288, 3610, 3335, 3620, 3339, 3459, 3304, de la Comisaría General de Seguridad Pública, debido a que los unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no sea vulnerada la atención ciudadana.	Solicito su autorización del punto C9, los que estén por la afirmativa si vanse manifestando lo levantando su mano. Aprobado por Unanimitad de votos
C10 Fracción III	201901832	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$46,030.16	Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.	Reparación de 10 unidades, número económico: 3650, 3286, 3633, 3383, 3401, 3668, 3683, 3456, 3618, 3447, de la Comisaría General de Seguridad Pública, debido a que dichas unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en	Solicito su autorización del punto C10, los que estén por la afirmativa si vanse manifestando lo levantando su mano. Aprobado por Unanimitad de votos

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

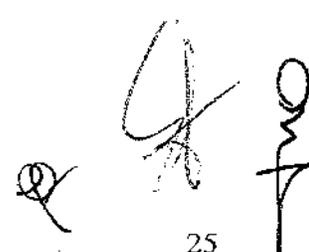
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

					óptimas condiciones para que no sea vulnerada la atención a la ciudadanía.	
C11 Fracción II	201901871	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$162,846.29	Grupo Motomexa Guadalupe S.A de C.V.	Reparación de 6 unidades, número económico 3439, 3638, 3667, 3321, 3315, 3442, de la Comisaría General de Seguridad Pública, las unidades realizan labores de Seguridad Pública y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.	Solicita su autorización del punto C11, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
C12 Fracción III	201901869	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$77,690.63	Jalisco Motors S.A.	Reparación de 7 unidades, números económicos 3127, 3364, 3189, 3261, 3348, 3359, 3450, de la Comisaría General de Seguridad Pública, debido a que realizan labores de Seguridad Pública y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.	Solicita su autorización del punto C12, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos



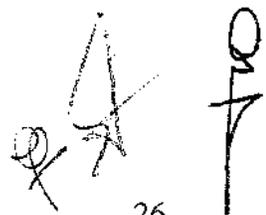
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

<p>C13 Fracción III</p>	<p>201901856</p>	<p>Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	<p>\$150,542.33</p>	<p>Jalisco Motores S.A.</p>	<p>Reparación de 8 unidades, números económicos 3351, 3567, 3256, 3267, 3185, 3179, 3264, 3223, de la Comisaria General de Seguridad Pública, debido a que realizan labores de Seguridad Pública y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.</p>	<p>Solicita su autorización del punto C13, las que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos</p>
<p>C14 Fracción II</p>	<p>201901854</p>	<p>Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	<p>\$18,762.28</p>	<p>Jalisco Motores S.A.</p>	<p>Reparación de 2 unidades, número económico 3275 y 3372, de la Comisaria General de Seguridad Pública, las unidades realizan labores de Seguridad Pública y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de la ciudadanía.</p>	<p>Solicita su autorización del punto C14, las que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos</p>



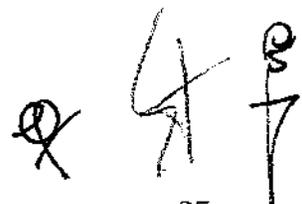
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

<p>C15 Fracción III</p>	<p>201901868</p>	<p>Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación gubernamental</p>	<p>\$106,668.08</p>	<p>Grupo Motomexa Guadalajara S.A. de C.V.</p>	<p>Reparación de 2 unidades, número económico 3315 y 3603, de la Comisaria General de Seguridad Pública, las unidades realizan labores de Seguridad Pública y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de ciudadanía.</p>	<p>Solicita su autorización del punto C15, las que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobada por Unanimidad de votos.</p>
<p>C16 Fracción III</p>	<p>201901827</p>	<p>Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación gubernamental</p>	<p>\$125,997.46</p>	<p>Grupo Motomexa Guadalajara S.A. de C.V.</p>	<p>Reparación de 5 Unidades, número económico 3466, 3638, 3623, 3307, 3608, de la Comisaria General de Seguridad Pública, debido a que dichas unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no sea vulnerada la atención a la ciudadanía.</p>	<p>Solicita su autorización del punto C16, las que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobada por Unanimidad de votos.</p>



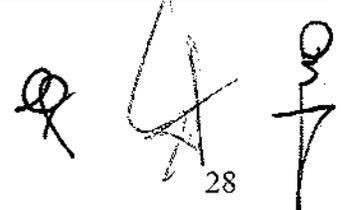
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

C17 Fracción III	201901874	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$196,289.98	Grupo Motomexa Guadalajara S.A. de C.V.	Reparación de 2 unidades, número económico 3294 y 3314, de la Comisaria General de Seguridad Pública, debido a que dichas unidades realizan funciones de seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no sea vulnerada la atención a la ciudadanía.	Solicitó su autorización del punto C17, los que estén por la afirmativa sirvase manifestándolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos
C18 Fracción III	201901866	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$194,003.89	Talsco Motors S.A.	Reparación de 13 unidades, número económico 3357, 3361, 3248, 3360, 3366, 3368, 3373, 3157, 3248, 3206, 3155, 3420, 3356, de la Comisaria General de Seguridad Pública, las unidades realizan labores de Seguridad Pública y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de ciudadanía.	Solicitó su autorización del punto C18, los que estén por la afirmativa sirvase manifestándolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

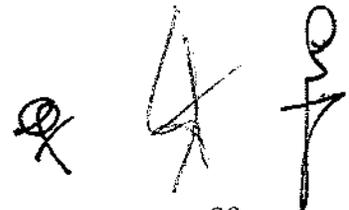
<p>C19 Fracción II</p>	<p>201901828</p>	<p>Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	<p>\$144,564.93</p>	<p>Jaisca Motors S.A.</p>	<p>Reparación de 13 unidades, número económico 3238, 3280, 3372, 3436, 3189, 3187, 3172, 3360, 3166, 3159, 3374, 3236, 3169, de la Comisaria General de Seguridad Pública, las unidades realizan labores de Seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no sea vulnerada la atención a la ciudadanía.</p>	<p>Solicita su autorización del punto C19, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimitad de votos</p>
<p>C20 Fracción II</p>	<p>201901834</p>	<p>Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	<p>\$202,925.10</p>	<p>Grupo Motormexa Guadalajara S.A. de C.V.</p>	<p>Reparación de 18 unidades, número económico 3603, 3621, 3447, 3678, 3655, 3345, 3620, 3288, 3610, 3701, 3399, 3457, 3642, 3612, 3450, 3405, 3711, 3289, de la Comisaria General de Seguridad Pública, las unidades realizan labores de Seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no sea vulnerada la atención a la ciudadanía.</p>	<p>Solicita su autorización del punto C20, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimitad de votos</p>



28

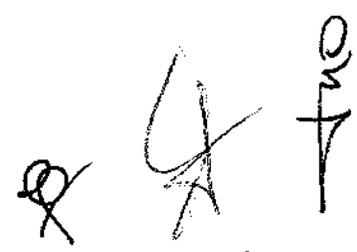
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

<p>C21 Fracción III</p>	<p>20190182</p>	<p>Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	<p>\$70,029.20</p>	<p>Llanos y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.</p>	<p>Reparación de 6 unidades, número económico R0207, 3278, 3361, 3334, R0010, de la Comisaría General de Seguridad Pública, las unidades realizan labores de Seguridad por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no sea vulnerada la atención a la ciudadanía.</p>	<p>Solicita su autorización del punto C21, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos.</p>
<p>C22 Fracción III</p>	<p>201901870</p>	<p>Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	<p>\$1,220,921.19</p>	<p>Grupo Motomera Guadalupe S.A. de C.V.</p>	<p>Reparación de 8 Unidades, número económico 3405, 3317, 3457, 3603, 3643, 3669, 3628, 3345, de la Comisaría General de Seguridad Pública, las unidades realizan labores de Seguridad Pública y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de ciudadanía.</p>	<p>Solicita su autorización del punto C22, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos.</p>



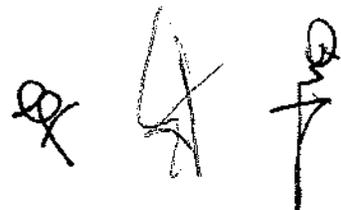
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

<p>C23 Fracción II</p>	<p>201901869</p>	<p>Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	<p>\$172,986.35</p>	<p>Grupo Motomexa Guadalajara S.A. de C.V.</p>	<p>Reparación de 7 unidades, números económicos 3643, 3618, 3653, 3449, 3583, 3627, 3321, de la Comisaría General de Seguridad Pública, las unidades realizan labores de Seguridad Pública y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de ciudadanía.</p>	<p>Solicitó su autorización del punto C23, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos</p>
<p>C24 Fracción III</p>	<p>201901877</p>	<p>Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental</p>	<p>\$195,280.07</p>	<p>Grupo Motomexa Guadalajara S.A. de C.V.</p>	<p>Reparación de 10 unidades, número económico 3642, 3299, 3309, R0289, 3441, 3652, 3309, 3447, 3323, 3640, de la Comisaría General de Seguridad Pública, las unidades realizan labores de Seguridad Pública y de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar la falta de atención a las emergencias de ciudadanía.</p>	<p>Solicitó su autorización del punto C24, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de votos</p>



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

C25 Fracción I	201902190	Dirección de Turismo y Centro Histórico adscrito a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	\$199,520.00	Innovación Profesional AS S.A. de C.V.	Servicio integral, Carnes Monumentales día de Muertos Zapopan 2019, 1 pareja de carnes gigantes de 8 metros de altura, 2 parejas de carnes de 3.5 metros altura, 4 cráneos fijas de 1 metro de diámetro, 1 pareja de moljangos 3 metros altura, personal para moljangos, Iluminación, únicos por sus mercados, en el Estado de Jalisco, este proyecto busca el posicionamiento de Zapopan en esta fecha tan importante que ha dedicado a México como uno de los principales destinos turísticos y cuyo objetivo es acentuar nuestras tradiciones para la atracción del turismo local, nacional e internacional atendiendo las necesidades de quienes sabemos son ávidos de cultura y tradiciones.	Solicito su autorización del punto C25, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
-------------------	-----------	---	--------------	--	---	--



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

C26 Fracción I	201902153	Coordinación General de Construcción de la Comunidad	\$63,499.99	Manuel Alejandro Campos Hernández	Atendimiento de maquinaria de montacargas de 5000 libras, renta de montacargas para la Romería 2019, para el trabajo de macetones, puestas y reubicación de boleros, que se encuentran en la Plaza Juan Pablo II, servicio que será antes y después del 13 de octubre del 2019, toda vez que se hizo el proceso correspondiente y se concluyeron las tres aperturas y se declararon desiertos.	Solicita su autorización del punto C26, los que estén con la afirmativa si vanse manifestando lo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos
-------------------	-----------	--	-------------	--	--	---

Los asuntos varios del cuadro, pertenecen al **inciso C**, de los asuntos varios y fueron aprobadas de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones

**D. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.**

Inciso D de la Agenda de Trabajo.

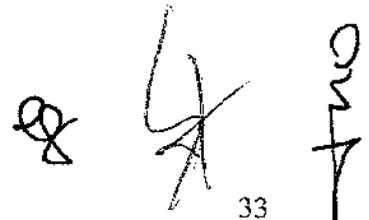
NÚMERO	REQUISICIÓN	AREA REQUERENTE	MONTO TOTAL CON IVA	PROVEEDOR	MOTIVO
--------	-------------	-----------------	------------------------	-----------	--------





ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

01	201901963	Dirección de Pasto Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$260.939,30	Alimentos Ara S.A. de C.V.	Riesgos y maniobras de recolección de residuos líquidos, sangre, se recolecta un aproximado de 6 a 7 mil litros de sangre por día producida por el sacrificio diario de ganado, de no contar con este servicio la sangre comenzaría en un proceso de descomposición, misma que generaría una contingencia sanitaria, además de las sanciones económicas al Municipio por parte de las autoridades de Secretaría de Salud y SEMADET.
02	201901948	Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$263.119,03	PBC Ferbyosa S.A. de C.V.	Desinstalación de equipo en pozos desinstalación e instalación de equipo de bombeo, mismo que genero un trabajo forzado del equipo de bombeo ocasionando lo irreparable, causando que el pozo se encuentre en estado deficiente, es de vital importancia realizar las maniobras y el mantenimiento correspondiente para evitar la afectación del suministro del vital líquido a aproximadamente 18,608 habitantes de las colonias, Paseos del Briseno, El Briseno, La Agrícola, Cedros y Francisco Sarabia, por lo que se requiere de manera urgente.
03	201902158	Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$138.568,58	Aqua Vac Ingeniería Sanitaria de Occidente S.A. de C.V.	Instalación, reparación y mantenimiento, maniobras de desinstalación e instalación de electro bomba sumergible acoplado de cuerpo de bomba fabricado en acero inoxidable mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tipo de con capacidad de 50.00 toneladas al pozo denominado Santa Ana turbide.



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

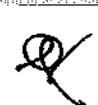
D4	201902160	Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$388,719.54	PBC Perbysa S.A. de C.V.	Instalación, reparación y mantenimiento, manobras de desinstalación o instalación de electro bomba sumergible adaptado de cuerpo de bomba fabricada en acero inoxidable mediante el uso de camión plataforma equipado con grúa tipo de con capacidad de 50.00 para el paro denominado Miguel De la Madrid.
D5	201902019	Dirección de Cementerios adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$40,600.00	Productos Industriales Refractoros de Occidente S.A. de C.V.	Reparación y mantenimiento del horno crematorio del Cementerio Municipal Atlagracia, ya que personal encargado de las cremaciones estaba por comenzar una cremación de restos aídos y en el momento de encender el horno hubo una explosión que causo daños severos en los ductos de gas por lo que se requirió de manera urgente la reparación y por el compromiso que se tiene con la ciudadanía al prestar este servicio.
D6	201902067	Dirección de Alumbrado Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales	\$96,414.29	Demyc S.A. de C.V.	Materia eléctrica que será utilizado por parte del personal operativo para los trabajos que se van a realizar en las áreas de la Dirección de Aseo Público, específicamente la reparación y rehabilitación del cuarto de las lagunas espejo donde se encuentra el equipo de bombeo de ixivados.
D7	201902016	Coordinación General de Servicios Municipales	\$605,452.60	Maximovil a su Servicio S. de R.L. de C.V.	Arrendamiento oficinas móviles con W.C., aire acondicionado, contactos de energía y para telefonía con servicio de instalación eléctrica e hidro-sanitario, para el personal administrativo del patio de manobras ubicada en el calle, ya que por la premura de la compra anteriormente les prestaban un espacio en las instalaciones de la Dirección de Aseo Público, por lo





ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

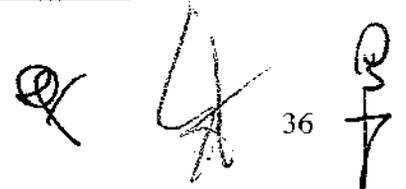
					meses de agosto a diciembre de 2019.
D8	201901826	Dirección de Inspección y Vigilancia adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento	\$71,920.00	Dakace Constructora S.A. de C.V.	Flejes, manijas y maderas de bienes por venta de predio municipal ubicado en el predio de Penitencia norte s/n en el Vigia, dado la urgente necesidad de entregar el predio al particular que lo adquirió.
D9	201902009	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$34,122.10	Grupo Motomexa Guadalajara S.A. de C.V.	Mantenimiento correctivo, reparación de pick up número económico 2960, de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, la Unidad realiza labores operativas por lo que resulta necesario mantenerla en óptimas condiciones para que no sea vulnerada la atención a la ciudadanía.
D10	201902008	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$155,648.80	Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez	Mantenimiento correctivo, reparación de unidad tipo remolque, número económico A0401, de la Dirección de Aseo Público, la Unidad realiza labores operativas por lo que resulta necesario mantenerla en óptimas condiciones para que no sea vulnerada la atención a la ciudadanía.
D11	201901996	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$84,592.60	Grupo Motomexa Guadalajara S.A. de C.V.	Mantenimiento correctivo, reparación de 3 unidades, número económica 2856, 2842, 2844, de Secretaría Particular de Presidencia, las unidades están asignadas a la seguridad de por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones.
D12	201901975	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$84,056.32	Jalisco Motores S.A.	Mantenimiento preventivo y correctivo, reparación de 3 unidades, número económico 3094, 3514, 3516, de varias dependencias, las unidades realizan labores operativas por lo que resulta necesario mantenerlas en óptimas condiciones para que no sea vulnerada la atención a la ciudadanía.



 35
 

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

D13	201901973	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$289,304.00	Cristina Jaime Zurro	Mantenimiento correctivo, reparación de la unidad, número económico 3554, de la Dirección de Turismo y Centro Histórico, la Unidad realiza funciones destinadas a la atención a la ciudadanía por lo que de no encontrarse en óptimas condiciones podría provocar inoperancia en las actividades asignadas.
D14	201901966	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$19,360.40	Noah Martínez García	Trabajos de adecuación o acabados suminisro e instalación de cortina en fergal blanca a dos hojas para oficina de la Presidencia Municipal y trabajos de adecuación o acabados suminisro e instalación de persiana sheer elegance modelo duo natural, una para la Dirección de Ingresos y tres para Tesorería, debido a que las cortinas y persianas se donaron y decidieron por lo que fue necesario sustituirlos.
D15	201902071	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$36,551.69	Grías Dueñas S. de R.L. de C.V.	Arrendamiento de transporte, servicio de grúa de arastre y salvamento, para el retiro de unidades que están dictaminados como bota en el predio Volcan Quincea.
D16	201901770	Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental	\$145,580.00	Oscar Bernabe de la Mora González	Mejoramiento a instalaciones, suministro e instalación de protecciones de herraje en puertas y ventanas, refuerzo de soldadura, cristales y chapas en biblioteca Santa Ana Iepetilan, Rastro Municipal, edificio Exconasupo, Unidad Basílica, entre otros, edificios, trabajos de protección en áreas vulnerables, por el periodo de 20 de mayo de 2019 al 31 de diciembre de 2019.



36

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

Los asuntos varios de este cuadro pertenecen **al inciso D**, y fueron **informados a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto Sexto del Orden del Día, Asuntos Varios.**

**E.** Se da cuenta del escrito de fecha 30 de septiembre de 2019, del proveedor Daniel Minjares Lozano, adjudicado en la licitación de la enajenación de los 328 vehículos del Municipio de Zapopan, mediante el cual manifiesta lo siguiente:

Solicita los expediente del lote de los vehículos, ya que en la junta de aclaraciones se preguntó respecto a los documentos se les entregaría y el tiempo que tardarían en entregar la documentación original de los vehículos y la respuesta de la Lic. Alejandra, que llevo a cabo del evento fue que los expediente que contienen los documentos de los 328 vehículos como son la baja de placas original, los últimos 5 pagos de refrendos originales y la copia de la factura de origen, ya se tenían localizados y que se les serían entregados al licitante ganador, por lo que los solicita ya que en todos los estados de la república son requisitos indispensables para poder sacar las placas.

***Los integrantes del Comité autorizan por unanimidad la prorroga y la entrega de la documentación de los vehículos.***

**F. Autorización de Fe de Erratas:**

Se solicita la autorización de la Fe de Erratas, del Acta de la sesión 11 Ordinaria del 2019 de fecha 26 de julio de 2019, correspondiente al punto D6, de la requisición 201901618, a solicitud de la Unidad de Edificios, debido a que la empresa cambio de razón social ya que se solicita para el trámite de la elaboración del contrato.

**Dice:** Electropura S. de R.L. de C.V.

**Debe Decir:** Bebidas Purificadas S. de R.L. de C.V.



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar el **asunto varío F**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

**G. Autorización de Fe de Erratas:**

Se solicita la autorización de la Fe de Erratas, del Acta de la sesión 4 Ordinaria del 2019 de fecha 29 de marzo de 2019, correspondiente al punto C2, de la adjudicación del proveedor Wingu Networks México S.A. de C.V., a solicitud de la Dirección de Innovación Gubernamental, debido a que el monto es más I.V.A., ya que se solicita para el trámite de la elaboración del contrato.

**Dice:** 156,525.00 USD

**Debe Decir:** 156,525.00 USD más I.V.A.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar el **asunto varío G**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

**H. Autorización de Fe de Erratas:**

Se solicita la autorización de la Fe de Erratas, del Acta de la sesión 11 Ordinaria del 2019 de fecha 26 de julio de 2019, a solicitud de Dirección de Administración, de los incisos E, F, H y K, de Asuntos Varios, en razón de contener errores involuntarios al momento de remitirlos a la Dirección de Adquisiciones, para que fueran presentados en la sesión antes mencionada:



Handwritten signature and initials, including the number 38.

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

**Asuntos Varios, Inciso E, Proveedor: Miguel Oscar Gutiérrez Gutiérrez**

NÚMERO DE REQUISICIÓN	ERROR	DICE:	DEBE DECIR:
201901022	En el número de la requisición	201900765	201901022
201901017	Fecha de orden de trabajo	05/06/2019	05/07/2018
201901441	---	---	Solicitamos se omita en la relación, en virtud de que el expediente aun no procede para contrato.
	Monto Total:	\$ 299.628.00	\$ 287.129.00

**Asuntos Varios, Inciso F, Proveedor: Cristina Jaime Zúñiga**

NÚMERO DE REQUISICIÓN	ERROR	DICE:	DEBE DECIR:
201901194	Fecha de orden de trabajo	09/05/2018	09/03/2018
201901159	Objeto	202 inyectores	02 inyectores
201900967	Monto	\$12.421.80	\$12.214.80
201901182	Económico	2050	2950
201901169	Fecha y Objeto	20/06/2019; Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	29/06/2018; Reparación bomba de dirección.
201901086	Requisición	201900981	201901086
201900915	---	---	Solicitamos se omita en la relación, en virtud de que es del proveedor RP Alta Seguridad Privada S.A. de C.V.
201901096	--	---	Solicitamos se omita en la relación en virtud de que el expediente aun

*Handwritten signature*

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

			no procede para contrato.
201901097	---	---	Solicitamos se omita en la relación en virtud de que el expediente aun no procede para contrato.
201901094	---	---	Solicitamos se omita en la relación en virtud de que el expediente aun no procede para contrato.
201901093	---	---	Solicitamos se omita en la relación en virtud de que el expediente aun no procede para contrato.
	Monto Total	\$890,732.60	\$832,920.60

**Asuntos Varios, Inciso G, Proveedor: Geovanni Alejandro Huerta Macías**

NÚMERO DE REQUISICION	ERROR	DICE	DEBE DECIR:
201901251	Monto de la requisición	\$ 12,338.00	\$ 12,238.00
	Monto Total	\$ 133,931.52	\$ 133,831.52

**Asuntos Varios, Inciso I, Proveedor: José Antonio Jaramillo Farías**

NÚMERO DE REQUISICION	ERROR	DICE	DEBE DECIR:
201901102	En el número de la requisición	201901112	201901102
201900974	Económico	2676	2677
201901003	Económico	2848	2845
201901103	Fecha de orden de trabajo	03/11/2019	03/10/2018

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

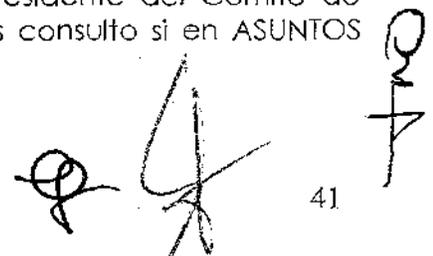
**Asuntos Varios, Inciso K, Proveedor: Llantas y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V.**

NÚMERO DE REQUISICIÓN	ERROR	DICE:	DEBE DECIR:
201900945	En el número de la requisición	201900790	201900945
201901358	Fecha de orden de trabajo	13/02/2019	15/02/2019
201901357	Económico	3991	3491
201901432	Monto	\$10,522.42	\$12,206.01
201901340	Monto	\$11,480.00	\$11,484.00
201901108	---	---	Solicitamos se omita en la relación en virtud de que el expediente aun no procede para contrato.
201901015	---	---	Solicitamos se omita en la relación en virtud de que el expediente aun no procedo para contrato.
	Monto Total	\$ 777,981.23	\$ 767,692.55

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar el **asunto vario H**, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta en este mismo punto del orden del día, los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema adicional por tratar.



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

El Secretario Técnico, Christian Guillermo León Verduzco, en uso de la voz comenta inciso:

**Asunto I.**

Se da cuenta del oficio 1670/2019/01013, firmado por el Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum, Director de Mejoramiento Urbano, mediante el cual hace del conocimiento que en relación a la Orden de Compra 201901377 correspondiente a la Requisición 201901211 adjudicada al proveedor CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V., referente al servicio de reparación de barredora con No. Económico A-0466 marca ELGIN modelo 2018 y barredora con No. Económico A-0529 marca ELGIN modelo 2012, cuyo monto total es de \$267,758.00 (Doscientos sesenta y siete mil, setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

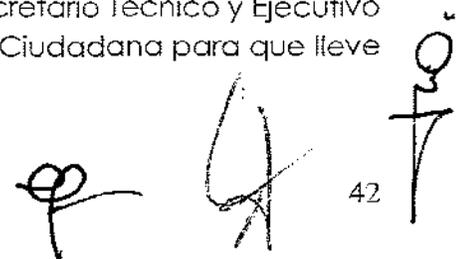
Dicho proveedor adjudicado NO ha cumplido con la manifestado en la propuesta de su anexo "Anexo 1" con fecha de entrega mencionada a 15 días naturales, ya que tiene las barredoras antes mencionadas desde el día 01 y 02 de agosto del año en curso en sus instalaciones.

Así mismo se menciona en el oficio que personal de la Dirección de Mejoramiento Urbano tuvo comunicación vía telefónica con el proveedor, quien menciona que el retraso era por falta de refacciones, por lo que se le otorgó una prórroga de 15 días hábiles para la entrega, sin embargo hasta la fecha no ha sido entregada la maquinaria,

Lo anterior les ha causado problemas en la operación de la mencionada Dirección, por lo que piden se tome en cuenta lo antes mencionado en futuras licitaciones.

**Nota: Requisición aprobada en Sesión 11 Ordinaria de fecha 26 de julio del 2019, mediante el cuadro 02.11.2019.**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Se solicita su autorización del **asunto varío I**, para remitir a través del Secretario Técnico y Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, el presente oficio a la Contraloría Ciudadana para que lleve



42

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

a cabo el proceso sancionatorio al proveedor **CORPORATIVO OCHO 21, S.A. DE C.V.**, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano:

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

**Asunto J.**

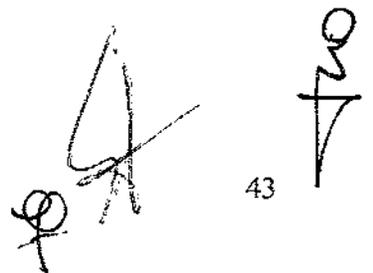
Se da cuenta del oficio 1670/2019/00998, firmado por el Ing. Jesús Alejandro Félix Gastelum, Director de Mejoramiento Urbano, mediante el cual hace del conocimiento que en relación a la Orden de Compra 201901376 correspondiente a la Requisición 201901211 adjudicada al proveedor REHABILITACIONES Y SERVICIOS R&S, S.A. DE C.V., referente al servicio de reparación de barredora marca ELGIN modelo EAGLE No. Económico A0528, barredora marca ELGIN modelo PELICAN No. Económico A0340, barredora marca ELGIN modelo EAGLE No. Económico A0530, cuyo monto total es de \$351,306.00 (Trecientos cincuenta y un mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Dicho proveedor adjudicado NO ha cumplido con lo manifestado en la propuesta de su anexo "Anexo 1" con fecha de entrega mencionada a 15 días naturales, ya que tiene las barredoras antes mencionadas desde el día 08 de agosto del año en curso en sus instalaciones.

Así mismo se menciona en el oficio que personal de la Dirección de Mejoramiento Urbano tuvo comunicación vía telefónica con el proveedor, quien menciona que el retraso era por falta de refacciones, por lo que se le otorgó una prórroga de 15 días hábiles para la entrega, sin embargo hasta la fecha no ha sido entregada la maquinaria.

Lo anterior les ha causado problemas en la operación de la mencionada Dirección, por lo que piden se tome en cuenta lo antes mencionado en futuras licitaciones.

**Nota: Requisición aprobada en Sesión 11 Ordinaria de fecha 26 de julio del 2019, mediante el cuadro 02.11.2019.**



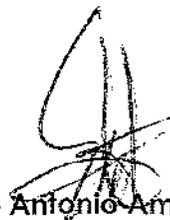
ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XXIII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Se solicita su autorización del **asunto varío J**, para remitir a través del Secretario Técnico y Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, el presente oficio a la Contraloría Ciudadana para que lleve a cabo el proceso sancionatorio al proveedor **REHABILITACIONES Y SERVICIOS R&S, S.A. DE C.V.** los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano:

***Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes.***

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria siendo las 11:01 horas del día 09 de octubre de 2019, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

**Integrantes Vocales con voz y voto**



**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.**  
Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales  
Representante Suplente



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

**Lic. Francisco Padilla Villarruel**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.  
Confederación Patronal de la República Mexicana.  
Titular

**L.A.E. Álvaro Córdova González Gortazar**

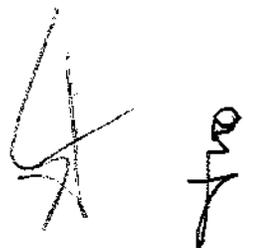
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.  
Suplente

**Lic. Leopoldo Leal León**

Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco  
Suplente.

**Integrantes Vocales Permanentes con voz**

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Contralor Ciudadano  
Titular



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019

**Ing. Jorge Urdapilleta Núñez**  
Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional  
Suplente

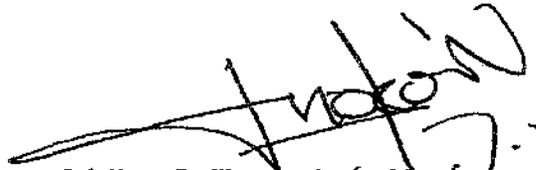
**Lic. Wendy Sofia Ramírez Campos**  
Regidora Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional  
Titular.

**Lic. Elisa Arevalo Pérez**  
Representante del Partido Independiente.  
Suplente

**Lic. Luis Romero Luna**  
Consejo Ciudadano de Control de Zapopan.  
Presidente



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2019



**Cristian Guillermo León Verduzco**  
Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.  
Titular

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE OCTUBRE DE 2019.  
SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESTE VALIDEZ AL ACTO Y/O A LA MISMA.



